

Derechos LGBTQ

El panorama legal de la comunidad LGBTQ está en constante evolución. Si piensas que has sido discriminado, contacta al proyecto LGBT de la ACLU. Podemos ayudarte a determinar si está protegido o no por las leyes federales o estatales.



¿Puede discriminarme un empleador debido a mi orientación sexual o a mi identidad de género?

Tus derechos

De acuerdo con el Título VII de Ley de Derechos Civiles de 1964, a los empleadores con más de 15 empleados se les prohíbe la discriminación por motivos de género. Algunos tribunales han dictaminado que el Título VII también prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Muchas ciudades y estados tienen leyes que prohíben este tipo de discriminación. El Tribunal Supremo recientemente anunció que abordará esta cuestión en tres casos.

Si crees que han sido violados tus derechos

Si sientes que has sido objeto de discriminación en tu trabajo puedes presentar una denuncia ante la Comisión de los Estados Unidos para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo, (EEOC siglas en inglés); instancia que ha declarado que los miembros de la comunidad LGBTQ están protegidos bajo el Título VII; sin embargo, es posible que la EEOC cambie su posición al respecto de este tema durante la administración de Trump.

Recursos adicionales

Si ha sido discriminado por motivos de orientación sexual o identidad de género la ACLU de Georgia puede ayudarte. Contáctanos llenando una forma de registro.

Discriminación en el trabajo por motivos de raza, etnia o nacionalidad de origen

Tus derechos

- No se te puede negar un trabajo, un ascenso o un aumento de sueldo, por motivos de tu raza, grupo étnico o nacionalidad de origen.
- Entre los ejemplos de discriminación ilegal bajo la Ley Federal de Igualdad de Oportunidades en el Empleo se incluye cualquier decisión de un empleador de negarse a contratar a una persona o de imponerle ciertas condiciones por motivos de su raza, grupo étnico o nacionalidad de origen. Esto también incluye la adopción de requisitos de contratación que no son realmente necesarios para realizar el trabajo y que excluyen a las personas por motivos de raza, etnia, nacionalidad de origen o cualquier otra categoría protegida.
- La Constitución también impide que el gobierno te someta a un peor trato debido a tu raza, grupo étnico o nacionalidad de origen, en cualquier circunstancia.

Qué hacer si crees que han sido violados tus derechos

- Recaba todos los documentos que puedan respaldar tu denuncia - correos electrónicos, mensajes de texto, formas de solicitud- y localiza a las personas que presenciaron la conducta discriminatoria.
- Escribe una cronología de los acontecimientos y de todos los hechos que te hacen creer que fuiste discriminado.
- Puedes mostrar que has sido sujeto de discriminación intencional al señalar a personas de diferente raza, etnia o nacionalidad de origen quienes recibieron mejor trato; o al señalar la conducta del empleador actual, del posible empleador o de la compañía, cuyas acciones no tienen sentido en ausencia de la discriminación.
- Envía tu denuncia a la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo.
- Puede que tu ciudad o localidad tengan su propia agencia de derechos humanos o derechos civiles, que también pueden ayudar.
- Estas agencias gubernamentales te solicitarán que presentes una descripción de tu denuncia, con cualquier documento de respaldo y llevarán a cabo una investigación sin costo para ti. El proceso puede dar lugar a una indemnización por daños y perjuicios para ti, a la

oportunidad de ser considerado para el trabajo en cuestión, así como a requerir que el empleador cambie sus políticas en el futuro.

- También puedes considerar interponer una demanda en un tribunal estatal o federal.

¿Podría sufrir represalias por presentar una denuncia?

- Tome nota de cualquier acción que su empleador actual tome en su contra después de enterarse de su queja o demanda. Esa conducta podría violar su derecho de la Primera Enmienda a no sufrir represalias por quejarse de discriminación.
- Si esto sucede, puede presentar una queja por separado con la agencia correspondiente para tomar represalias o enmendar su demanda para incluir una demanda de represalia.

Discriminación en la vivienda por motivos de raza, etnia o nacionalidad de origen

Ejemplos de discriminación en la vivienda por motivos raza, etnia o nacionalidad de origen

- Cuando aplicas para rentar un apartamento o comprar una casa y te dicen que el arrendador o el propietario no le renta o vende a personas de color.
- Si el proveedor de crédito o de vivienda establece una política que genera daño injustificado y desproporcionado a personas de una particular raza, etnia o nacionalidad de origen. Por ejemplo, te niegan un crédito hipotecario debido a tu raza; o una agencia se niega a otorgarte un préstamo o cobertura de seguro debido a que la propiedad se localiza en un área en particular, o se niegan a darte el préstamo o la cobertura de seguro en igualdad de condiciones.

Tus derechos

- La Ley Federal de Equidad en la Vivienda prohíbe la discriminación sobre préstamos y vivienda. La Ley Federal de Igualdad de Oportunidades de Crédito también ofrece protección contra la discriminación en préstamos. Ambas leyes prohíben explícitamente la discriminación por motivos de raza, color o nacionalidad de origen.

- Las leyes estatales y locales sobre derechos civiles y humanos normalmente prohíben la discriminación en la vivienda y en los servicios relacionados con la vivienda.

Qué hacer si crees que han sido violados tus derechos

- Recaba todos los documentos que puedan respaldar tu denuncia - correos electrónicos, mensajes de texto, formas de solicitud- y localiza a las personas que presenciaron la conducta discriminatoria.
- Escribe una cronología de los acontecimientos y de todos los hechos que te hacen creer que fuiste discriminado.
- Puedes mostrar que has sido sujeto de discriminación intencional al señalar a personas de diferente raza quienes recibieron mejor trato; o al señalar la conducta del arrendador, cuyas acciones no tienen sentido en ausencia de la discriminación.
- Envía la denuncia al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano y/o a la Oficina de Protección Financiera del Consumidor.
- Puede que tu ciudad o localidad tengan su propia agencia de derechos humanos o derechos civiles, que también pueden ayudar.
- Estas agencias gubernamentales te solicitarán que presentes una descripción de tu denuncia, con cualquier documento de respaldo y llevarán a cabo una investigación sin costo para ti. El proceso puede dar lugar a una indemnización por daños y perjuicios para ti, la oportunidad de ser considerado para la casa o el préstamo en cuestión, así como el requerir que el proveedor de la vivienda cambie sus políticas en el futuro.
- También puedes considerar interponer una demanda en un tribunal estatal o federal.

¿Podría sufrir represalias por presentar una denuncia?

- Toma nota de cualquier acción que tu arrendador tome en contra tuya después de saber de tu denuncia o demanda. Esa conducta pudiera violar tu derecho establecido en la Primera Enmienda, de ser libre de represalias por denunciar discriminación.
- Si eso sucede, puedes elaborar separadamente una denuncia por represalias, a través de la agencia apropiada o puedes modificar tu demanda para incluir la queja por represalias.

Discriminación en las escuelas y universidades por motivos de raza, etnia o nacionalidad de origen

Ejemplos de discriminación en las escuelas o en el campus universitario

- Segregación en las clases o en las actividades patrocinadas por la escuela debido a la raza, grupo étnico o nacionalidad de origen de los estudiantes.
- Negación de servicios de lenguaje a estudiantes aprendices del idioma inglés.
 - Disciplinar a alumnos de una determinada raza, grupo étnico o nacionalidad de origen, pero no a otros.
 - Ofrecer diferentes recursos a estudiantes, con base en su raza, grupo étnico o nacionalidad de origen.
- El acoso o la elaboración de un perfil por parte de los profesores, los compañeros, o el personal de la escuela, basados en la raza, el grupo étnico o la nacionalidad de origen de un estudiante.
- Señalar a estudiantes de una raza, grupo étnico o nacionalidad de origen particular, para un cacheo o arresto

Tus derechos

- Bajo el título VI de la Ley de Derechos Civiles, se prohíbe la discriminación por motivos de raza, color o nacionalidad de origen, en programas o actividades que reciben asistencia financiera federal. Esto incluye a las escuelas y universidades que reciben financiamiento del Departamento de Educación de los Estados Unidos (Nota: algunas escuelas privadas no reciben ningún financiamiento federal, de manera que la protección del título VI no aplica en ellas).
- Tu institución educativa debe responder a los casos de discriminación o acoso por motivos de raza, etnicidad o nacionalidad de origen, que nieguen o limiten tu habilidad para participar y beneficiarte de los programas y actividades educativas de la escuela.

Qué hacer si crees que han sido violados tus derechos

- Recaba todos los documentos que puedan respaldar tu denuncia - correos electrónicos, mensajes de texto, formas de solicitud- y localiza a las personas que presenciaron la conducta discriminatoria.

- Escribe una cronología de los acontecimientos y de todos los hechos que te hacen creer que fuiste discriminado.
- Puedes mostrar que has sido sujeto de discriminación intencional al señalar a personas de diferente raza quienes recibieron mejor trato; o al señalar la conducta de los maestros o de los compañeros estudiantes, cuyas acciones no tienen sentido en ausencia de la discriminación.
- Envía la denuncia a la Oficina de los Derechos Civiles, del Departamento de Educación de los Estados Unidos.
- Puede que tu ciudad o localidad tengan su propia agencia de derechos humanos o derechos civiles, que también pueden ayudar.
- Estas agencias gubernamentales te solicitarán que presentes una descripción de tu denuncia, con cualquier documento de respaldo y llevarán a cabo una investigación sin costo para ti. El proceso puede dar lugar a una indemnización por daños y perjuicios para ti, la oportunidad de ser considerado para el trabajo o casa en cuestión, así como requerir que la escuela cambie sus políticas en el futuro.
- También puedes considerar interponer una demanda en un tribunal estatal o federal.

Recursos adicionales:

- [Living While Black on Campus: A Roadmap for Student Activism](#) [*Vivir siendo negro en el campus: Una guía para el activismo estudiantil*]
- [Departamento de Educación, Oficina de Derechos Civiles](#)
- [Departamento de Justicia, División de Derechos Civiles, Sección de Oportunidades Educativas](#)
- [The Education Law Center](#) [*Centro para los Derechos Educativos*]
- [Dignity in Schools](#) [*Dignidad en las Escuelas*]
- [Lawyers Committee for Civil Rights](#) [*Comité de Abogados para los Derechos Civiles*]
- Las agencias estatales de derechos humanos/civiles, así como los departamentos de educación estatales, tiene información adicional y pueden recibir denuncias por discriminación.
- [Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano](#)

- [NAACP Legal Defense Fund](#) [*Fondo de Defensa Legal de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color*]
- [Mexican American Legal Defense Fund](#) [*Fondo Mexicano Americano de Defensa Legal*]
- [National Fair Housing Alliance](#) [*Alianza Nacional para la Vivienda Equitativa*]
- [Hoja informativa sobre la prohibición de los musulmanes](#)